

TRANSPORTE PESADO TRANSPUBAN S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS -2019

1. Información General

La Compañía de TRANSPORTE PESADO TRANSPUBAN S.A. radicada en el Ecuador. El domicilio de su sede social es Vía la Cucaracha 305 y Víctor Emilio Estrada Junto al Colegio Nacional La Unión, su actividad principal es la de Transporte de Carga Pesada.

2. Base de elaboración

Estos Estados Financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están Presentados en la unidad monetaria que es Dólar de Estados Unidos de América.

La presentación de los Estados Financieros de acuerdo a las NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación de consistente de políticas contables, transacciones y hechos.

3. Políticas Contables

Reconocimiento de ingreso de actividades ordinarias

El ingreso de actividades ordinarias procedente de los del servicio de transporte.

Propiedad, Planta y Equipo

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a los largo de su vida útil estimada aplicando el método lineal. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes tasas anuales.

Edificios el 5%

Muebles y Enceres el 10 %

Maquinarias y Equipos el 10 %

Equipo de computo y software el 33.33%

Cuentas por Pagar.-

Las cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

Sobregiro y préstamos bancarios

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base de interés del método efectivo y se incluyen en los costos financieros.

Beneficios a los Empleados.

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido por el gobierno.

4. – Acontecimientos u operaciones ocurridas entre la fecha del cierre del ejercicio

El Movimiento Económico Financiero terminado al 31 de Diciembre del 2019, La Compañía de TRANSPORTE PESADO TRANSPUBAN S.A. tuvo una utilidad de 1.703.28. De acuerdo con el detalle que muestra el correspondiente Estado de Resultados en el que se observa que por concepto de gastos administrativos da un total de \$16907.25 mientras que por conceptos de ingresos en el 2019 un total de \$ 18.610.53, comparadas estas dos cantidades tenemos una diferencia de \$ 1.703.28 (Utilidad). Que se deberá mejorar el próximo año para beneficio de los accionistas y la compañía.

☞ A Continuación se detalla el estado de cada una de las cuentas tanto los Activos como los Pasivos y Patrimonio en su orden:

☞ **ACTIVOS**

- ☞ Caja-Bancos: 11.568.39 valor en efectivo al 31/12/2019
- ☞ CxC: Obed Guerrero: 2.900.00 corresponde a préstamo a empleado cía.
- ☞ CxC: Retenc. Imp. y Pag. Antc. 380.71 valor correspondiente a retenciones y anticipo de impuesto a la renta para el año 2019 que se liquida en el momento de realizar la declaración del Impuesto a la Renta.

☞

☞ **PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

- ☞ Equipo de Computo: 857.14 corresponde al equipo de computación comprado para la oficina de la Cia.
- ☞ Dep. Acumulada Equipo de Computo: -754.29 corresponde al valor por concepto de depreciación acumulada al 31/12/2019.

☞

PASIVOS

☞ **CUENTAS POR PAGAR**

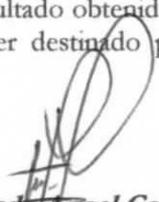
- ☞ **Obligaciones con Instituciones Públicas: 884.47** Corresponde a valores pendientes al IESS y al SRI.

- ☞ Utilidades por Pagar Accionistas 2.164,72 correspondiente al valor de dividendos por distribuir de años anteriores que se envía al pasivo.

☞

☞ **PATRIMONIO**

- ☞ Capital Social 800,00 saldo distribuido de acuerdo a la nómina de accionistas
- ☞ Aportes Futuras Capitalizaciones 8.053.86 corresponde al valor destinado según resolución de JJ.GG.AA para capitalizar más adelante.
- ☞ Reserva Legal: 1.345.62 es el saldo al 31/12/2019.
- ☞ Utilidad del Ejercicio 1.703.28 es el resultado obtenido al 31/12/2019 que luego de deducir lo que manda la Ley, el saldo deberá ser destinado para lo que decida la Junta General de Accionistas.


Lcdo. Angel Cocha
CONTADOR
Matricula 27320